



APINTA

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

MEMORIA Y BALANCE 2010/2011

PRESUPUESTO 2011/2012

Personería Gremial N° 1191

COMISIÓN DIRECTIVA

Secretario General
CUESTAS, Luis Ángel

Secretario Adjunto: PUJAL, José Alberto

Secretario Gremial: DÜRSELEN, Gerardo

Secretario de Administración y Finanzas: ROMERO, Mario Alberto

Secretaria de Acción Social, Cultura y Deportes: TULESI, Mónica

Secretaria de Prensa Organización y Relaciones Públicas: MOREIRA, Ana Rita

Vocales Titulares: PUGLIESE, Franco

CORTÉS, Marcela

Vocales Suplentes: FAGIANI, María Julia



Afiliadas y afiliados de APINTA:

En los últimos años APINTA a través de sus propuestas y gestiones ha sido protagonista en la obtención de logros que se encuentran entre las más importantes conquistas gremiales en la historia del INTA.

Aun falta mucho por hacer !!! Y LO VAMOS A HACER!!! Con la participación activa de nuestros 3.300 afiliados y con la misma fuerza y motivaciones que hemos demostrado en nuestra constante acción gremial.

De las acciones en marcha hemos priorizado las Jubilaciones. Seguiremos defendiendo la plena vigencia de la Ley del Grupo Profesional, N° 22.929 y luchando sin bajar los brazos hasta obtener una justa y digna jubilación para los trabajadores de los Grupos Apoyo y Técnico. El INTA nos acompaña en estas acciones y el Ministro de Agricultura (futuro Diputado Nacional) se comprometió a ayudarnos. Cabe señalar también la inmediata respuesta del Presidente del INTA ante nuestra solicitud de postergar transitoriamente las intimaciones del personal que se jubila por la Ley 24.241, para que avancemos con las acciones en marcha.

Además seguimos gestionando fuertemente las tres propuestas que APINTA presentó en la Comisión Permanente de Interpretación de nuestro Convenio Colectivo.

- Grado Extraordinario. Significa un adicional similar a una promoción, luego de alcanzar el último Grado Salarial de cada Grupo Escalonario.
- Bonificación por servicios cumplidos. Al jubilarse, luego de 20 o más años en el INTA, se percibirá una bonificación equivalente a 5 sueldos.
- Reconocimiento en la carrera por la finalización de mayor nivel de estudios formales.

También estamos luchando para que, a partir de Octubre/2011, se aplique el incremento consensuado con el Presidente del INTA en el Adicional por Zona y por la aplicación en enero/2012 de los nuevos rangos propuestos por la Comisión de Zona, que fue creada por iniciativa de APINTA y acordada con el anterior Director Nacional, Ing. Agr. Néstor Oliveri.

Y seguimos accionando con todas nuestras energías y propuestas para:

- La pronta reglamentación de un incentivo anual.
- El pago de un adicional de \$2.500 para todos los trabajadores del INTA.
- La incorporación en Planta Permanente de los 2.600 compañeros y compañeras de planta no permanente.
- La regularización de todos los contratados (1.8.7., Fundación ArgenINTA, Cambio Rural y Pro Huerta) y de los Becarios.

Todos somos parte de **APINTA**. Esa **PERTENENCIA**, sumada a la manifiesta **SOLIDARIDAD** y **UNIDAD** de nuestro **GREMIO**, nos permitirá seguir obteniendo más logros en el futuro.

Un fuerte abrazo.

C.A.B.A. 1º de Octubre de 2011

Luis Ángel Cuestas
Secretario General APINTA

Asociación del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Personería Gremial 1191

Compañeros Congressales:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Secretariado Nacional de la Asociación del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (APINTA) pone a consideración de Uds. la Memoria y Balance General correspondiente al período 01 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011; como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Presupuesto para el período 01 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012.

MEMORIA 2010/ 2011



GESTIONES GREMIALES REALIZADAS POR APINTA, EN RELACIÓN A DIFERENTES TEMAS QUE VENIMOS RECLAMANDO.

Se continuó gestionando, a distintos niveles Institucionales y en diferentes ámbitos del Gobierno Nacional, los reclamos gremiales que significan continuar mejorando las condiciones laborales de nuestros trabajadores.

Con ese fin se realizó una reunión del Secretariado Nacional de APINTA con autoridades del INTA.

De la misma surgió la firma de un Acta, la cual se transcribe a continuación:

“ En la C.A.B.A. a los dos días del mes de agosto de 2011, se reúne la totalidad del Secretariado de APINTA: Luis Cuestas, Mario Romero, Gerardo Diirselen, Marcela Cortés, José Pujal, Maria Julia Fagiani, Ana Rita Moreira, Franco Pugliese y Mónica Tulesi, con el Presidente del INTA, Ing. Carlos Casamiquela, el Director Nacional, Néstor Oliveri y el DNA de Org. y RRHH Guillermo Sempronii, para analizar la situación institucional y el estado de las tramitaciones por ante los respectivos Ministerios y entidades del Gobierno Nacional. —

El Presidente del INTA expuso sobre las gestiones realizadas y el estado actual, coincidentes con los reclamos de APINTA, referidos a lo que implica la apertura del CCTS (compensación por servicios cumplidos, reconocimiento del logro de objetivos institucionales, promoción a grado extraordinario, reconocimiento por mayor nivel de estudios y bonificación por zona). —

Al respecto se informa que se han efectuado reuniones con la Secretaria de Hacienda de la Nación, Lic. Juan Carlos Pessoa y Raúl Rigo y que se ha comprometido la inmediata realización de un encuentro entre las autoridades del INTA y los representantes paritarios del Estado Empleador (Secretaria de la Gestión Pública, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Jefatura de Gabinete), para explicitar las propuestas de homologación con convenios existentes y analizar las posibilidades de su aplicación. —

El Secretariado Nacional de APINTA expresa su acuerdo con las gestiones institucionales, las que el gremio reclama permanentemente, solicitando la mayor agilidad posible en las tramitaciones para lograr una pronta respuesta en beneficio de los trabajadores del INTA. —

El Presidente del INTA también destaca el accionar y compromiso de APINTA y sus representantes con la institución, en la tarea cotidiana y en el trabajo en comisiones” —



Reunión con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; Autoridades del INTA y de APINTA



Se llevó a cabo en el MAGyP de la Nación, una reunión con el titular de la mencionada cartera y autoridades de INTA y APINTA, para presentar diferentes temas que APINTA viene reclamando.

Luego se informó a todos los afiliados, a través de los Secretarios de Seccionales de todo el país, mediante la nota que se transcribe a continuación:

**Estimadas/ Estimados
Secretarios de Seccionales
de APINTA**

Durante la mañana de hoy cinco integrantes del Secretariado Nacional (Cuestas, Pujal, Dürselen, Romero y Cortés) hemos mantenido, durante más de una hora, una reunión con el Ministro de Agricultura, Julián Domínguez, y el Presidente del Consejo Directivo del INTA, Carlos Casamiquela.

En un ambiente participativo y cordial se presentaron los temas que reclamamos desde APINTA y que está diligenciando el INTA, a los que el Ministro Domínguez se comprometió en impulsar la gestión ante las autoridades de las áreas correspondientes a cada tema.

Los temas presentados fueron los siguientes:

1. JUBILACIÓN GRUPOS ESCALAFONARIOS APOYO Y TÉCNICO.
2. REGULARIZACIÓN 2.600 Plantas No Permanentes (sin costo extra para el Estado)
3. REGULARIZACIÓN 1.000 Contratados en Planta No Permanente.
4. HOMOLOGACIÓN EN PARITARIAS DE BENEFICIOS APROBADOS EN OTROS SECTORIALES.

- a. Compensación por servicios cumplidos
 - b. Reconocimiento por logro objetivos institucionales (ya aprobado en el Convenio Sectorial INTA)
 - c. Promoción a Grado Extraordinario
 - d. Reconocimiento mayor nivel de estudios
5. **BONIFICACIÓN POR ZONA.**

Con la alegría de sentirnos acompañados en esta **lucha de todo APINTA** les envío un fuerte abrazo.

Luis Cuestas
SECRETARIO GENERAL APINTA

APINTA NO SÓLO RECLAMA, SINO QUE ELABORA Y PRESENTA PROPUESTAS

- ➔ **REGULARIZACIÓN PLANTA NO PERMANENTE**
- ➔ **REGULARIZACIÓN CONTRATOS: CARTA 36 – FUNDACIÓN, CONTRATOS 1.8.7., PROHUERTA Y CAMBIO RURAL**
- ➔ **INCORPORACION DE LOS BECARIOS A PNP.**

En el transcurso del presente año, APINTA gestionó permanentemente en distintos niveles de nuestra institución y ante el Ministro de Agricultura de la Nación la regularización de la Planta No Permanente, de los Contratados (1.8.7., Fundación ArgenInta, Pro Huerta, Cambio Rural) y la incorporación de los Becarios.

Requerimos la asignación de las vacantes necesarias y ante la dificultad de regularizar en una sola etapa las distintas situaciones presentamos la siguiente propuesta de regularización en 4 años (2012/2015).

Hemos logrado consenso con las autoridades del INTA y en una primera etapa se regularizarán a fines del corriente año y durante el próximo año un número cercano a lo solicitado para el 2012.

Propuesta Evolución Planta INTA 2012 – 2015

Planta Años	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PP	4308	5128	5948	6768	7588	8408
PNP	2614	2614	2614	2474	1654	834
Pase PNP A PP *	0	820	820	820	820	0
Pase Otras vinculaciones a PNP *	0	820	820	680	0	0
TOTAL ANUAL	6922	7742	8562	9242	9242	9242
% PNP / PP	61%	51%	44%	37%	22%	10%

* Estas dos filas no se suman, son cambios en la situación de revista.

→ COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL

En este período se han gestionado fuertemente los temas propuestos por APINTA en COPIC, que se detallan a continuación, para su tratamiento en Comisión Negociadora de nuestro Convenio Colectivo.

a. Compensación por Servicios Cumplidos

Monto no remunerativo, equivalente a 5 sueldos brutos, al jubilarse el personal de los 3 Grupos Escalafonarios.

b. Reconocimiento por Logro de Objetivos Institucionales

Monto único no remunerativo como reconocimiento al logro de objetivos institucionales y a la productividad institucional.

c. Promoción a Grado Extraordinario

El agente que hubiera accedido al último grado previsto, continuará promoviendo hasta su egreso con similares requisitos.

d. Reconocimiento Mayor Nivel de Estudios

Reconocimiento de un nivel de grado escalafonario para agentes que

acrediten haber alcanzado niveles de educación superiores a los considerados al momento de su reescalafonamiento en febrero del 2006.

El 02/08/11 el Presidente del INTA y el Director Nacional se comprometieron formalmente, a la inmediata realización de encuentros con los representantes paritarios del Estado Empleador (Subsecretaría de la Gestión Pública, Ministerio de Economía, Jefatura de Gabinete y Ministerio de Trabajo), para gestionar la apertura de la Paritaria. Hasta la fecha se han realizado dos encuentros y están previstos otros dos más en los últimos tres meses del año.

➔ LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Durante el año que se informa, APINTA volvió a reiterar el cumplimiento de lo establecido en los Artículos 79° y 121° del C.C.T.S. para el personal del INTA.

En estos artículos, se indica claramente que la institución deberá redactar y aprobar un reglamento que permita el pago del suplemento anual por "Logro de Objetivos Institucionales".

Como es de vuestro conocimiento, APINTA, hace 3 años, elevo como aporte, una propuesta que lo vinculaba al nivel de cumplimiento de los objetivos anuales planificados en la totalidad de los proyectos. La norma establecía, que si se alcanzaba un determinado porcentaje de cumplimiento correspondía pagar el suplemento a la totalidad del personal.

Hasta el momento, APINTA no ha sido convocado para discutir la propuesta. En Julio se elevó por nota el pedido a la presidencia del INTA que se lleven a cabo las gestiones que correspondan para que se abone por "Complemento por Mayor Actividad" un monto no inferior a \$2500 a cada trabajador del INTA. Durante el mes de octubre, se adelantaron \$1400 para el personal de los grupos técnico y de apoyo y \$1000 para el grupo profesional sobre el reintegro de gastos de capacitación y vestuario acordado.

➔ SUPLEMENTO POR ZONA

!!! LO LOGRAMOS!!!

Por Resolución N° 606 de Julio/2011 se aprobó, a partir del 1°/10/2011, el aumento al Suplemento por Zona consensuado con APINTA. Cabe destacar que el porcentaje de aumento para todos los rangos es del 20 al 50%, siendo el mayor porcentaje para los trabajadores de menores ingresos en cada localización geográfica.

El C.C.T.S para el personal del INTA establece en el artículo 77 que todo trabajador cobrará un Suplemento por Zona o Localización Geográfica y que este será determinado por un índice ajustado al lugar en el cual se sitúa su puesto de trabajo.

En los últimos años, el suplemento se liquidaba mensualmente tomando como referencia las Resoluciones 873/2006 y 513/2007, pero estaba claro que el tema requería una profunda revisión para lo cual, debía primero, establecerse una metodología que permitiese estimar, con la mayor precisión y equidad posible, el Índice de Zona.

Para este fin, la DN creó por las Disposiciones 614 y 1191 del 2010 la Comisión Asesora de Zona que estaba integrada por representantes del INTA, de APINTA y de los otros dos gremios.

Esta Comisión, luego de una revisión bibliográfica, estableció los factores y criterios que mejor describían las características y limitaciones de cada una de las 426 Unidades Operativas (U.O.) existentes en el INTA. Además, determinó las ponderaciones numéricas de esos factores y ajustó sus descriptores.

El trabajo de relevamiento de datos fue llevado a cabo en los Centros Regionales que luego remitieron la información a la Comisión.

Finalmente con toda la información, se definieron 10 rangos, acotados por valores mínimos y máximos de puntaje que reflejaban situaciones de homogeneidad de las U.O. comprendidas en cada rango.

En cuanto a la liquidación del Suplemento, APINTA efectuó la propuesta, aprobada por la Comisión, que el monto a percibir por los trabajadores como Suplemento por Zona debía ser igual para todos los Grupos Escalafonarios (Apoyo, Técnico y Profesional) dentro de cada rango. También se aprobaron 2 nuevos Rangos (9 y 10).

En lo que respecta a la vigencia de la normativa, la Comisión propuso su revisión cada cinco años y la norma completa (10 rangos) entraría en vigencia el 1 de enero del 2012.

ACTO LUNA PARK 20 de ABRIL de 2011



Masiva concurrencia de APINTA en el Luna Park donde participamos con 1.200 afiliados del acto de la Canpo.

En el mismo Acto la Canpo entregó sus aportes al PEA.

PEA

Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010 – 2016

El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010 – 2016 (PEA) es el producto final de un proceso participativo que, impulsado por el Estado, convoca a todos los actores del Sector Agroalimentario y Agroindustrial Argentino para que,

de manera ordenada y sistemática, siguiendo una metodología predefinida y en ámbitos especialmente diseñados al efecto, elaboren un Plan Estratégico a partir de una visión compartida de futuro.

→ **PARITARIA SECTORIAL**

En el mes de Mayo de 2011 en conjunto con la representación del Estado Empleador y los demás gremios integrantes de la paritaria se acordó la pauta de **incremento salarial para el año 2011**: 10 % de aumento a partir del 1° de Junio (U.R. \$2.67), 10 % a partir del 1° de agosto (U.R. \$2.87) y 4% a partir del 1° de Diciembre (U.R. \$2.97).

Por otra parte APINTA solicitó a la CGT que realice gestiones para la elevación del **Mínimo No Imponible del Impuesto a las Ganancias**, con el objetivo de no afectar los salarios de los trabajadores.

→ **RESOLUCION 688/2010.**

Esta resolución del Consejo Directivo aprobada en setiembre del 2010, proponía establecer bases para la asignación de puestos profesionales y constaba de dos partes:

1) Equiparación de proyectos con financiamiento extra-institucional

En esta primera parte, se establecieron los criterios y condiciones que permiten a un profesional que ejerce la coordinación de un proyecto financiado por otra institución, externa al INTA, acceder a un nivel de puesto de trabajo acorde a la responsabilidad asumida. El procedimiento, en una de sus etapas, proponía la conformación de una junta, con veeduría gremial, a nivel nacional para el análisis de los casos. La propuesta de equiparación de la junta finalmente se eleva a la DN para la designación del profesional.

2) Análisis de Capacidades Profesionales en puestos no-titulares

Por distintas resoluciones el INTA, durante el 2010, procedió al ajuste del puesto de trabajo de numerosos compañeros profesionales, con la consecuente reducción salarial. Como ya se informara, APINTA había elevado una propuesta tendiente al reconocimiento con un puesto de trabajo 6,7 u 8 a aquellos profesionales de larga trayectoria y formación que acreditaran los requisitos establecidos. Esta propuesta, fue aprobada con algunas modificaciones.

Para este caso, el procedimiento prevé la conformación de dos juntas. Una en los Centros con representantes gremiales como veedores, cuya función es analizar las capacidades profesionales de las solicitudes presentadas por los interesados y elevar una propuesta de nivel de puesto. La segunda junta central (COPIC) revisa y valida la propuesta de los Centros. Finalmente el CD, habilita la creación del nuevo puesto de trabajo, en la unidad operativa de la cual provino originariamente la propuesta, para el llamado a concurso.

Por esta vía, se están resolviendo, hasta el momento, más de sesenta casos de

profesionales que podrán postularse a los concursos y aspirar a obtener un puesto de trabajo de nivel más elevado que cinco.

➔ COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA (COPIC)

Esta Comisión Paritaria fue establecida en nuestro Convenio Sectorial y sus atribuciones y funciones están detalladas en los artículos 5,6 y 7 del mencionado Convenio.

Presentaciones de APINTA a la COPIC en el período 1/9/2010 – 31/8/2011

9/12/10: Nota de APINTA mediante la cual se manifiesta el pedido de concreción de los puntos acordados en COPIC, en agosto de 2009, respecto a Grado Extraordinario y Bonificación por Servicios Cumplidos. Los representantes del INTA informaron las gestiones realizadas por la Institución, las cuales se hallan a la espera de una resolución favorable por parte de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial dependiente del Ministerio de Economía. Informaron además, que se incluye en dicha gestión el reconocimiento por mayor nivel de estudio presentado por APINTA.

9/12/10: Se dio tratamiento a la presentación efectuada por APINTA respecto de lo aprobado por Resolución N° 919/2009 y su rectificatoria N° 657/2010. **Se propone postergar el descuento de haberes por disminución de nivel de puesto de trabajo aprobado en la mencionada Resolución, hasta la implementación efectiva de los mecanismos establecidos en la Resolución N° 688/2010.**

3/3/11: Ante la insistencia de APINTA y en el marco de la implementación del mecanismo aprobado por **Resolución 688/2010** referida a la equiparación de proyectos y/o Convenios con financiamiento extra institucional, **se comienza el tratamiento de las presentaciones realizadas.**

13/6/11: Respecto de la aplicabilidad del art. 29 y 30 del CCTS, habiéndose analizado algunas situaciones planteadas, se procede a aclarar que:

- a) Los citados artículos resultan de aplicación cuando los títulos han sido obtenidos con posterioridad al ingreso a Planta Permanente.
- b) Se recomienda que la Junta de Acreditación que decida la no aplicabilidad de la titulación de grado obtenida, eleve el trámite de la instancia de la COPIC, a efectos de su intervención.

13/6/11: Atento a la implementación de la **Resolución 688/10** y conforme la intervención de la COPIC en el procedimiento descripto en el mecanismo de Análisis de Capacidades Profesionales, **se propuso crear una Subcomisión de trabajo para analizar las distintas situaciones planteadas a efectos de su pronta resolución.**

15/7/11: Se propone designar una **Comisión de Trabajo para el tratamiento y elaboración de una propuesta respecto de la reglamentación de incentivos**, conforme lo señalado en los artículos 71º, 79º y 121º del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto Ley 127/06.

15/7/11: **Propuesta de APINTA para modificar el ANEXO I de la Resolución N° 688/2010, punto 3, "Análisis de Capacidades Profesionales en puestos no titulares", primer párrafo, donde dice "que no se hallan asignados actualmente en puestos de trabajo como titulares de UO y revistan en Nivel 5...", por "que revistan en niveles 5, 6 o 7" como Profesionales de Gestión Externa (Extensionistas o Investigadores).** Se analizará la presentación elaborando una propuesta para consensuar y acordar en la próxima reunión.

➔ **EVALUACION DE DESEMPEÑO**

El procedimiento de la Evaluación Anual de Desempeño, esta claramente descripto en el Capítulo V del Convenio Colectivo Sectorial para el personal del INTA (C.C.T.S.) y tiene por finalidad ponderar las competencias, el desempeño y el rendimiento laboral de los agentes. Siendo además, el instrumento que permite la promoción y determinar las necesidades de capacitación de los trabajadores.

El INTA, durante estos cinco años de vigencia del C.C.T.S ha convocado, en más de una oportunidad, a comisiones revisoras para mejorar: las definiciones de los conceptos, los formularios, las normas para la entrevista y devolución de los resultados, etc.

Estas comisiones concluyeron que los problemas evidenciados durante el procedimiento de evaluación derivaban más de la aplicación que del diseño del instructivo.

En el mes de marzo, el INTA convocó a nueva comisión de trabajo con el objetivo de replantear el actual sistema de evaluación de desempeño del personal. El grupo de trabajo de esta comisión estuvo integrado por dos Directores Nacionales Asistentes, un Director de Centro, un Director de Instituto, dos Directores de E.E.A., dos Gerentes, un Analista de Sistemas, un profesional de RRHH y tres representantes de los gremios.

En el mes de junio, se concluyó con la primera parte del trabajo estableciendo pautas y recomendaciones que debían ser tenidas en cuenta al elaborar la nueva propuesta por parte de la Gerencia de Organización y Planeamiento de RRHH. Luego, la propuesta volvería al seno de la comisión para su análisis.

Hasta el momento dicha propuesta no se presentó y por lo tanto sigue vigente el actual Sistema de Evaluación de Desempeño.

➔ **ULAT-APINTA**

Desde el año pasado, luego de la firma de un convenio con ANSES, funciona en la Sede Central de APINTA, una oficina ULAT (Unidad Local de Atención Transitoria) estando a cargo de la atención la Sra. Vanesa Asenei y el Ing. Agr. Gerardo Dürselen.

La finalidad de esta oficina es: el asesoramiento y la gestión de los tramites jubilatorios y de pensión para nuestros afiliados.

Durante el año que se informa, se respondieron numerosas consultas de afiliados y se resolvieron favorablemente las tramitaciones de: 5 jubilaciones ordinarias, 2 pensiones y 1 retiro transitorio por invalidez.

Además, se encuentran en trámite, con distinto grado de avance, 3 expedientes.

De esta manera se dio un importante paso para llevar a buen término y de una forma accesible, rápida y práctica, sin costo alguno, todos los trámites necesarios para acceder al beneficio jubilatorio.

➔ CAJA COMPLEMENTARIA

En el marco de la Ley N° 26377 de Corresponsabilidad Gremial en Materia de Seguridad Social, APINTA se encuentra abocado al estudio de factibilidad demográfica, económica y financiera para la creación de una Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones.

La finalidad de esta caja es abonar mensualmente una suma como complemento de las prestaciones jubilatorias y/o de pensión que perciban los trabajadores del INTA.

Los estudios se encuentran avanzados, previéndose tener antes de fin de año una primera aproximación en lo que respecta a la factibilidad de su implementación.

➔ CONGRESOS

En el período que abarca esta Memoria se realizaron 2 Congresos Ordinarios los días 15/12/2010 y 31/8/2011.

El 15/12/2010 ante la presencia del Presidente, del Vicepresidente, el Director Nacional y otras autoridades del INTA, el Congreso de APINTA con participación de 55 representantes de todas las Seccionales del país, manifestó su profunda preocupación y descontento por la falta de resultados en la gestión de las autoridades de INTA para lograr la concreción de los puntos presentados por APINTA y acordados con la Institución en Agosto de 2009 (Grado Extraordinario y 5 sueldos al personal que se jubila).

También expresó la inquietud por la falta de definiciones sobre la Compensación Extraordinaria de \$2.000 solicitada oportunamente, la regularización de todos los contratados (Partida 1.8.7., Carta 36 de Fundación ArgenINTA, Cambio Rural, Prohuerta, etc.), Becarios y la estabilidad de la Planta No Permanente. Además dicho Congreso designó la Comisión de Disciplina para el período 01/09/2010 al 31/08/11 y aprobó la creación de las Seccionales Abra Pampa y Yuto.

El 31/8/11 también participaron autoridades del INTA en el Congreso de APINTA. El Director General de Administración, CPN Rosendo Tarsetti y el Secretario Legal y Técnico, Ing. Agr. Héctor Espina explicaron detalladamente el estado actual de todas las gestiones que están realizando sobre los reclamos de APINTA, referidos a:

- 1) La incorporación de artículos en el CCTS (compensación por servicios cumplidos, grado extraordinario, reconocimiento mayor nivel de estudios, reglamentación artículo logro de objetivos institucionales).
- 2) Aumento del Suplemento por Zona.
- 3) Jubilación Grupos Escalafonarios Apoyo y Técnico.
- 4) Regularización 2.600 Plantas No Permanentes y 1.000

Contratados.

Posteriormente tuvimos la grata visita del Director Nacional, Ing. Agr. Eliseo Monti, quien saludó individualmente a cada representante de las 47 Seccionales de APINTA de todo el país y dio un mensaje de compromiso mutuo para avanzar en los temas que estamos trabajando.



Luego los Congresales aprobaron:

«Facultar al Secretariado Nacional que resuelva las acciones gremiales que estime convenientes y las fechas a realizarlas, de acuerdo a los avances de las gestiones.»

Por último se realizó una Capacitación sobre «Nociones Generales del Sistema de Riesgos de Trabajo» y sobre «Insalubridad» brindadas por el Dr. Raúl González y la Dra. Silvia Amadori de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación.

➔ VISITAS DEL SECRETARIADO NACIONAL A LAS SECCIONALES

9º ENCUESTRO DE BIBLIOTECARIOS EN SALTA

Con motivo de una visita a la ciudad de Salta el día 8 de setiembre de 2010 el Secretario General Luis Cuestas compartió una cena junto a bibliotecarios de todo el país los cuales participaban del 9º encuentro de bibliotecarios. En esta oportunidad compartió la misma con el Director Nacional del INTA Ing Agr. Néstor Oliveri, el Integrante del Consejo Directivo del INTA Sr. Alejandro Lahitte y el Director de la EEA Salta Ing. Agr. Marcelo Fernández. Cabe destacar el esfuerzo Institucional en la organización de estos eventos que permiten a los compañeros estar permanentemente actualizados para desarrollar de la mejor manera su trabajo, como así también, generar un relacionamiento y camaradería entre los trabajadores del INTA de todo el país.

ENCUESTRO DEPORTIVO SAN PEDRO

El día 2 de octubre se realizó un encuentro deportivo organizado por la Seccional San Pedro en el cual participaron afiliados de las Seccionales Marcos Juárez, Oliveros y Delta. En el transcurso del día se llevaron a cabo encuentros de fútbol, ping pong y truco donde se puso de manifiesto la camaradería y la armonía de todos los participantes. Luego se realizó un almuerzo y entrega de premios los cuales fueron aportados por el Secretariado Nacional y en la oportunidad estuvieron presentes los compañeros José Pujal y Mario Romero.

DIA DEL INTA EN SAN PEDRO

El día 6 de diciembre se llevó a cabo en la EEA San Pedro el acto central del 54º aniversario del INTA. Por invitación del Presidente del Consejo Directivo Ing. Agr. Carlos Casamiquela y el Director Nacional Ing. Agr. Néstor Oliveri concurrieron al acto en representación de APINTA el Secretario General Luis Cuestas, el Secretario Adjunto José Pujal y el Secretario de Administración y Finanzas Mario Romero. En la oportunidad los representantes de APINTA pudieron conversar con las Autoridades sobre los temas gremiales que se estaban gestionando, como así también con afiliados de las Seccionales que concurrieron al evento.

INTA EXPONE 2011 REGION PAMPEANA, MARCOS JUAREZ – CORDOBA

APINTA participó con un stand en esta edición del INTA EXPONE, los días 15, 16 y 17 de abril. Los compañeros Luis Cuestas, Gerardo Dürselen, Marcela Cortés y Mario Romero

estuvieron al frente del stand en el cual se podía recabar información sobre nuestra Asociación, sus objetivos, su historia y las actuales gestiones que lleva adelante en pos de mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida de todos los trabajadores del INTA. Para la ocasión se confeccionó una cartilla y un video Institucional, como así también se entregaron a los afiliados remeras, lapiceras y tazas con la leyenda "El gremio de los trabajadores del INTA". Durante todas las jornadas los afiliados pudieron tomar contacto personal con los dirigentes nacionales del gremio y realizaron consultas referidas a puestos de trabajo, jubilaciones del personal profesional, régimen jubilatorio del personal de apoyo y técnico, zona y aumentos salariales entre otros. Los afiliados que se acercaron a realizar consultas fueron de las Seccionales Manfredi, Marcos Juárez, Salta, San Pedro, San Luis y La Consulta. Durante estas jornadas fue muy importante el número de nuevas afiliaciones que se realizaron. Por último queremos agradecer a los compañeros de la Seccional Marcos Juárez, Carlos Navarro y Carmen Gutiérrez, por su permanente colaboración para la concreción de la instalación del Stand.

SECCIONAL SALTA

El día 9 de mayo los compañeros Luis Cuestas, José Pujal y Mario Romero junto al Compañero Secretario de la Seccional Manfredi Luis Ceballos, visitaron la Seccional Salta en la cual se realizó una asamblea con los afiliados de la misma. Entre los temas tratados se destacan puestos de trabajo, zona, jubilación de los compañeros de los grupos apoyo y técnico y temas referentes a higiene y seguridad en el trabajo. Cabe destacar la gran participación de los presentes lo que permitió esclarecer los temas gremiales más importantes que está trabajando el Secretariado Nacional. En dicha oportunidad se realizó una reunión con el Director Regional Ing. Agr. Mario De Simone y en la misma se trataron temas inherentes a las Unidades dependientes del Centro Regional, destacándose la predisposición y apertura del Director Regional a escuchar propuestas. También es destacable mencionar la notable disminución de conflictos en Salta, en el presente periodo.

SECCIONAL YUTO

El día 10 de mayo se realizó el acto eleccionario para designar el primer Secretariado de la Seccional. Para esta oportunidad viajaron a Yuto los integrantes del Secretariado Nacional Luis Cuestas, José Pujal y Mario Romero, también lo hicieron los Secretarios de la Seccional Manfredi Luis Ceballos e integrantes de la Seccional Salta Gloria Payo, Carlos Yañez y Héctor Bazán. En el transcurso del día se realizó una Asamblea con los afiliados. Durante la misma se informó de todas las acciones gremiales del Secretariado Nacional y posteriormente los compañeros hicieron consultas, las cuales fueron respondidas. Los temas más importantes que surgieron de la reunión fueron el funcionamiento de la CyMAT, el deficiente funcionamiento de la obra social y el adicional por zona, (con respecto a este tema se informó lo actuado por los representantes de APINTA en dicha Comisión).

Durante el transcurso de la mañana se hizo una recorrida por los diferentes lugares de trabajo y al mediodía se compartió un almuerzo con todos los afiliados de la Seccional. Una vez finalizado el escrutinio definitivo de las elecciones la Junta electoral procedió a poner en funciones al nuevo Secretariado de Seccional el cual quedo conformado de la siguiente manera: Secretario de Seccional: Carlos Aguirre, Secretario Gremial: Gustavo Ansonnaud, Secretaria de Finanzas: Verónica Dahas, Secretario de Acción Social: Néstor Martínez y Vocal Titular: Romina Salto. Una vez finalizado este acto el Secretario General de APINTA, Luis Cuestas, se dirigió a los presentes felicitando a todos por la ejemplar jornada democrática y en especial a los nuevos integrantes de la conducción de APINTA Yuto. Por ultimo manifestó un especial reconocimiento a los compañeros Ricardo Rodríguez, Eduardo Ortiz y Daniel Ortiz, integrantes de la Junta Electoral Local, por su destacado trabajo.

SECCIONAL ABRA PAMPA

De acuerdo a la creación de la nueva Seccional se convocó a elecciones para el día 12 de mayo. En virtud de este acontecimiento los representantes del Secretariado Nacional, junto al Secretario de la Seccional Manfredi compartieron la histórica jornada con los afiliados de Abra Pampa. En el transcurso del día se realizó una nutrida Asamblea en la cual los compañeros escucharon a los dirigentes Nacionales del gremio sobre los temas gremiales que se estaban gestionando: 5 sueldos para el personal que se jubila, grado extraordinario, jubilación grupos técnico y apoyo, normalización Plantas no Permanentes y contratos, entre otros. Luego de esto se produjo un debate entre todos los presentes que manifestaron un amplio apoyo a las gestiones que se realizaban. Luego se compartió un almuerzo con todos los afiliados y el Director de la EEA Ing. Agr. Fredy Sosa Valdez. Posteriormente se realizó una recorrida por las construcciones de la nuevas instalaciones de la Experimental observándose un importante avance en las mismas y que una vez concluidas, todos los trabajadores, tendrán un mejor ambiente para desarrollar sus tareas. Al finalizar el día luego del escrutinio definitivo la Junta Electoral Local puso en funciones al nuevo Secretariado de la Seccional el cual quedó integrado de la siguiente manera: Secretario de Seccional: Valeriano Rivero, Secretario Gremial: Dante José Ríos, Secretario de Finanzas: Fidel Tolaba, Secretario de Acción Social: Marcelo López y Vocal Titular: Carmen Benicio. Por último el Secretario General de APINTA se dirigió a los presentes a fin de saludar a la nueva conducción y desearles éxitos en la gestión y agradecer el trabajo realizado por los integrantes de la Junta Electoral compañeros Andrés Armella, Rosana Maidana y Gustavo Cortez.

LUJÁN DE CUYO

El 22 de junio viajaron a la Seccional Luján de Cuyo los compañeros Luis Cuestas y Mario Romero. El motivo de la visita fue solucionar en forma definitiva lo resuelto por el Congreso de APINTA sobre la venta de los terrenos ubicados en esa localidad a un grupo de afiliados.

Luego se realizó una reunión con las autoridades de las Seccionales de la región estando presentes compañeros de La Consulta, Rama Caída, San Juan, Junín y la representación local donde se trataron temas gremiales regionales y los compañeros del Secretariado Nacional informaron todas las gestiones que se llevaban a cabo para concretar los reclamos de APINTA.

Finalizada la reunión se participó de una Asamblea con los afiliados de Luján de Cuyo donde se trataron temas gremiales de interés, entre ellos: tareas insalubres, adicional por zona y puestos de trabajo. Por último se mantuvo una reunión con el Director Regional, Ing. Agr. Carlos Parera, donde se conversaron temas de interés para las diferentes Unidades del Centro.

IPAF NOA

El día 27 de junio los compañeros Luis Cuestas, José Pujal y Mario Romero junto al Secretario de la Seccional El Colorado Mateo Medina visitaron la sede del IPAF NOA en Laguna Naineck. En la misma se convocó a una asamblea de afiliados en la que se trataron diferentes temas gremiales y la futura creación de la Seccional de APINTA en ese lugar, ya que superan el número requerido de afiliados para constituirse como tal. Un tema planteado por los compañeros fue el adicional por zona donde se les explicó de qué forma trabajó la Comisión creada a tal fin y cuáles fueron las variables tomadas en cuenta para determinar el índice de localización geográfica, como así también los nuevos rangos. Luego de esto los compañeros agradecieron la información y el trabajo realizado.

SAENZ PEÑA

El 28 de junio los integrantes del Secretariado Nacional, Luis Cuestas, José Pujal y Mario Romero, visitaron la Seccional Sáenz Peña, donde se convocó a una Asamblea de afiliados en la que participó un gran número de compañeros. En la misma se manifestaron diferentes inquietudes como el pase a planta permanente de los PNP, regularización de contratados y adicional por zona. También surgió una inquietud con la creación de una nueva EEA dentro del Centro Regional donde las vacantes para esta nueva Unidad serán las que disponga el Centro Regional de sus Unidades dependientes. Con respecto a este tema los Integrantes del Secretariado Nacional se comprometieron a presentarlo al Director Regional. Cabe destacar el importante trabajo que vienen realizando las actuales autoridades de la Seccional ya que en la reunión se pudo advertir la buena información con que contaban los afiliados, como así también el incremento en el número de afiliaciones en los últimos tiempos.

EL COLORADO

Luis Cuestas, José Pujal y Mario Romero visitaron la Seccional El Colorado. Allí se mantuvo una reunión con todos los afiliados y los temas que se plantearon fueron: normalización de Plantas no Permanentes y Contratados, la creación de la nueva EEA Campo Juárez por la utilización de vacantes que disponga el Centro Regional de sus Unidades dependientes, funcionamiento de la Cymat y un tema de índole local sobre el horario de ingreso al trabajo. Los integrantes del Secretariado Nacional informaron sobre las gestiones que llevaban a cabo, por los temas gremiales pendientes, con las Autoridades del INTA. También se debe resaltar el trabajo gremial realizado por las autoridades de la Seccional ya que próximamente se pondrá a

consideración la creación de la Seccional del IPAF NOA, donde las mismas han logrado afiliarse a más de 20 compañeros en los últimos meses. Antes de retirarse de la EEA los Dirigentes Nacionales de APINTA y el Secretario de la Seccional, Mateo Medina, se reunieron con el Director, Ing. Agr. David Carcaño y se le plantearon diferentes temas gremiales, en especial el del horario de ingreso de los trabajadores donde se le manifestó que deberían cambiarlo para adecuarlo a lo normado por CCTS. Cabe mencionar la buena voluntad y amplitud del Director ya que, inmediatamente de la reunión, informó al personal que al día siguiente se cambiaba el horario de entrada.

LAS BREÑAS

El día de 30 de junio se visitó la Seccional Las Breñas en la cual se realizó una reunión con afiliados. Los temas que se desarrollaron y más preocupaban a los compañeros eran la normalización de la Planta No Permanente, zona, la creación de la unidad Campo Juárez (con respecto a la utilización de vacantes de las unidades del centro), situación de los contratados de prohuerta y vacantes, entre otros. Varios compañeros plantearon situaciones laborales personales a los cuales también se les dio respuestas. En la oportunidad los representantes del Secretariado Nacional de APINTA pudieron reunirse con el Director del Centro Regional, Ing. Agr. Eduardo Delssin, donde se le plantearon las inquietudes de los compañeros de las Seccionales Sáenz Peña, Las Breñas y El Colorado con respecto a vacantes para la nueva unidad del Centro Regional, a lo cual el Ing. Delssin manifestó que ya se estaba ocupando del tema. Por último se compartió una cena con afiliados, el Director Regional y el Director de la EEA, Ing. Agr. Octavio Ingaramo y durante el transcurso de la misma los compañeros del Secretariado de la Seccional hicieron entrega de un presente recordatorio a los integrantes del Secretariado Nacional.

ANGUIL

Con motivo de la inauguración de la sede gremial de la Seccional Anguil, el día 5 de agosto, viajaron hacia esa ciudad el Secretario General, Cuestas y el Secretario de Finanzas, Romero. En este día, tan importante para todos, compartieron con los integrantes del Secretariado de la Seccional y afiliados un acto del que participaron también integrantes del Secretariado de la Seccional San Luis, el Director Regional La Pampa San Luis y ex Secretarios de APINTA Anguil. En el transcurso del acto se colocaron dos placas, una del Secretariado de la Seccional y la otra del Centro Regional que se encuentran en el ingreso del inmueble. Cabe destacar el gran esfuerzo realizado por los compañeros dado que todo lo han hecho con los fondos fijos de la Seccional. En el Acto habló el compañero Romero destacando las refacciones realizadas, el equipamiento instalado y felicitó a todos los afiliados de Anguil que trabajaron para tener la sede propia en funcionamiento.

DIA DEL TRABAJADOR DEL INTA EN CASTELAR Y CONCEPCION DEL URUGUAY

Los compañeros Cuestas, Pujal y Romero compartieron la conmemoración del día del trabajador del INTA con las Seccionales Castelar y Concepción del Uruguay. Al mediodía, se realizó un almuerzo donde reinó un clima de camaradería con integrantes del Secretariado de la Seccional Castelar y un gran número de afiliados. Por la noche en Concepción del Uruguay, con una cena en la sede de APINTA de esa ciudad, estuvieron presentes las autoridades locales y afiliados. Ambas reuniones se realizaron el día 12 ya que el 13 de agosto, día del Trabajador del INTA y Aniversario de la Constitución Gremial de APINTA (13/8/66), es feriado desde 2006 según establecimos en el CCTS. Desde el Secretariado Nacional queremos agradecer la invitación de ambas Seccionales por permitir que ese día tan importante para nuestra Asociación lo hayamos podido compartir con nuestros afiliados.

RECONQUISTA

Los integrantes del Secretariado Nacional Luis Cuestas y Mario Romero visitaron la Seccional Reconquista el día 17 de agosto. Se realizó una asamblea con una importante cantidad de afiliados destacándose la presencia de compañeros de las Agencias de Extensión. En el transcurso de la reunión se trataron temas como vacantes, presupuesto institucional, adicional por zona, ropa de trabajo, normalización de la planta no permanente y contratados, entre otros. También se respondieron preguntas e inquietudes planteadas por diferentes compañeros.

COLONIA BENITEZ

Los compañeros Cuestas y Romero estuvieron en la Seccional Colonia Benítez el día 18 de agosto. En la misma se convocó a una Asamblea en la cual los Integrantes del Secretariado Nacional brindaron un informe de todas las acciones llevada adelante por APINTA para poder concretar los temas pendientes, como los son la apertura de la Comisión Negociadora (5 sueldos, grado extraordinario, etc.). Los afiliados solicitaron información sobre el adicional por zona y la regularización de Plantas no Permanentes y contratados, planteándose también temas gremiales locales. Por último se analizó la situación del funcionamiento de la Seccional dado que el compañero Ricardo Román se encuentra de licencia por enfermedad y no puede cumplir su rol de Secretario de Seccional. Esto fue solucionado ya que el compañero solicitó licencia como Secretario hasta su reincorporación al trabajo.

CERRO AZUL

El 19 de Agosto se participó en el acto del 80° aniversario de la EEA Cerro Azul. Del mismo participaron Autoridades Nacionales del INTA, Director Regional Misiones y representantes de otros Centros Regionales, de organismos provinciales y del Consejo Regional.

En el transcurso del mismo se reconoció a los trabajadores más antiguos de la EEA y hubo un especial reconocimiento al Ing. Agr. Néstor Oliveri quien fue Director del EEA, Director Regional y el día 23 de agosto finalizaba sus funciones como Director Nacional del INTA.

ENCUENTRO DEPORTIVO

Dentro de los festejos del aniversario de la EEA se llevó a cabo un encuentro deportivo del cual la Seccional APINTA Cerro Azul fue el organizador. Del mismo participaron delegaciones de APINTA de Corrientes, Montecarlo, Mercedes (Corrientes), El Colorado, Bella Vista, Concordia, Colonia Benítez y la representación local. Las Seccionales compitieron en fútbol 11, fútbol salón, truco, voley, padle y ping pong. Durante el transcurso del encuentro más de 250 compañeros compartieron y confraternizaron evidenciándose una importante integración y unidad en APINTA. El día sábado por la noche participó de la cena con todos los compañeros el Ing. Agr. Néstor Oliveri. En la misma el Secretario General de APINTA agradeció al Ing. Oliveri por todos los momentos compartidos durante su gestión como así también su predisposición permanente para solucionar los problemas de los Trabajadores del INTA.

→ CyMAT

Como en años anteriores, la actividad principal de la Delegación INTA de la CyMAT estuvo dirigida al seguimiento y apoyo del trabajo de las Subdelegaciones de las Unidades. Para este fin, en todas las reuniones se efectuó un detallado análisis de la marcha de la ejecución presupuestaria del sector 81. Esto permitió, detectar problemas de funcionamiento en las Subdelegaciones, incumplimientos y desvíos en las actividades planificadas y presupuestadas para el año. Otra actividad en este mismo sentido fue, por primera vez, la participación de miembros de la Delegación en una reunión con todos los Referentes Regionales de Higiene y Seguridad. Además de conocer e intercambiar opiniones sobre su trabajo y el de las subdelegaciones se presentaron los resultados de una encuesta realizada por APINTA que tenía por finalidad conocer la real situación sobre la provisión y uso de los Elementos de Protección Personal en las Unidades. Los resultados de la encuesta evidenciaron más problemas en el uso obligatorio y en la falta de capacitación, que en la provisión por parte de la Institución.

Durante el año se propusieron acciones tendientes a la participación efectiva de los Referentes de Higiene y Seguridad en la planificación de nuevos proyectos de obras y en el seguimiento de las mismas, de tal manera que, a su finalización, cumplan con todas las normas legales vigentes. También se propuso la participación de los referentes en la elaboración de los presupuestos de los futuros proyectos de investigación y de extensión para incluir los elementos de protección personal cuando las tareas planificadas así lo requieran.

Otra cuestión impulsada desde la Delegación fue solicitar a las autoridades el suministro al personal contratado, en todas sus modalidades, de los elementos de protección personal y la ropa de trabajo.

→ CIOT

De acuerdo a lo establecido en el C.C.T.S. se sigue trabajando y participando en las reuniones mensuales de la Delegación INTA – CIOT (Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato), para promover el cumplimiento del principio de no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato así como la realización de acciones tendientes a la prevención y erradicación de la violencia laboral. En nuestro organismo la Delegación está en funcionamiento desde noviembre de 2007.

Durante este período se comenzó a difundir las funciones de la CIOT a través de charlas a compañeros de Capital y de INTA Castelar con asistencia de personal que revisten en los grupos Apoyo, Técnico y Profesional. Se continuará en igual sentido en otras unidades del INTA.

Se observa una disminución de denuncias, respecto de años anteriores, lo que nos permitiría avizorar la importancia del funcionamiento de esta Comisión paritaria trabajando en este camino, aportando a mejorar las buenas relaciones, la integración, el fomento de equipos de trabajo armónicos, el buen trato y respeto por todos los compañeros de trabajo; logrando de esta modo un ambiente laboral adecuado a los requerimientos de la Institución y de todos los Recursos Humanos que la componen.

→ PRÉSTAMOS SOLIDARIOS

Como en años anteriores se continúa otorgando préstamos solidarios hasta un monto de \$5.000.- por afiliado, reintegrables en 12 cuotas.

En el período que se informa se han otorgado a nuestros afiliados un total de 882 préstamos de libre destino.

→ SUBSIDIOS

En este período se han otorgado 135 subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento.

Se recuerda que para acceder a los subsidios se debe contar con un año de antigüedad como afiliado.

➔ AYUDA ESCOLAR

Se continuó con la ayuda escolar, entregando en este período 896 guardapolvos a todos los hijos de los afiliados y desde el Secretariado Nacional se aportaron fondos para la compra de 3.586 bolsones con artículos escolares, desde preescolar hasta universitarios, lo cual significó una inversión de \$ 233.110.

➔ BECAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Se continuó con el pago de Becas para estudiantes Universitarios. En el presente período los beneficiarios sumaron 35, los cuales percibieron \$300 por mes durante 10 meses del período lectivo.

Para la selección se tuvo en cuenta la duración de las carreras, ingreso total mensual del titular y del cónyuge, distancia, composición del grupo familiar y promedio de calificaciones.

➔ HOTEL MAR DEL PLATA

Ha sido un éxito la ocupación en nuestro Hotel de Mar del Plata. Los compañeros y compañeras que así lo hicieron pudieron disfrutar, junto con sus respectivas familias, de un lugar confortable, permitiéndoles un esparcimiento en la playa y realizar distintos paseos.

➔ TURISMO

Como todos los años se ofrecieron distintos paquetes de ofertas con destinos a lo largo y ancho del país, contando con los créditos para turismo con un anticipo y 5 cuotas sin interés.

➔ ALOJAMIENTO

En nuestra sede de APINTA se alojaron gran cantidad de afiliados y grupos familiares, por diferentes motivos, habiéndose utilizado 2.156 plazas.

→ HOMENAJE A LLERENA ROSAS

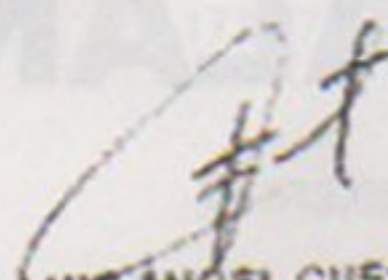
Por iniciativa de APINTA, el 10 de agosto de 2011, en la Agencia de Extensión Balcarce, se rindió homenaje al Ing. Agr. Carlos Rafael Llerena Rosas recordando al trabajador, militante y ex integrante del Secretariado Nacional de APINTA, que fuera víctima de secuestro y muerte en 1974, a la edad de 36 años.

Por el Secretariado Nacional participamos Cuestas, Romero, Pujal, Moreira y Tulesi y por el INTA el Ing. Guillermo Sempronii, Director Nacional Asistente de Organización y Recursos Humanos, el Director Regional del CERBAS, Directores de las EEAs del Centro Bs. As. Sur, el Director Regional Entre Ríos, amigos y compañeros de trabajo y de la actividad gremial, invitados especialmente por APINTA.

En su homenaje hablaron el Ing. Juan Escobar en representación de nuestra Asociación Gremial y un hermano de Carlos Llerena Rosas en representación de su familia.

En su memoria se colocaron dos placas, una por APINTA y otra por la EEA Balcarce.

Con esta sentida ceremonia recordamos la lucha y los sueños de Carlos, ratificando nuestro compromiso con la democracia y la justicia.


LUIS ANGEL CUESTAS
SECRETARIO GENERAL
ASOCIACION DEL PERSONAL DE BS.
APINTA





**ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**
Adherida a la C.G.T. Personería Gremial N° 1191
Comisión Directiva Nacional: Malabia 2157 - Tel/Fax: (011) 4831-7123/4832-2277
Página web: www.apinta.org